



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.02 del 12 de febrero de 2019	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 8

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Martes 12 de febrero de 2019	3:00 p.m.	3:50 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO SUPERIOR				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente (e)	Guillermo León Vargas Fernández	X		
Delegada de la Ministra de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa		X	
Designado del Presidente de la República	Guillermo Borja González	X		
Representante de los Exrectores	Gustavo Vergara Arrazola		X	
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X		
Representante de las Directivas Académicas	Iván Darío Núñez Orozco	X		
Representante de los Docentes	Guillermo Gutiérrez Ribón	X		
Representante de los Estudiantes	Gustavo Andrés Pérez Velilla	X		
Representante de los Egresados	Juan Carlos Ríos Álvarez	X		
Rector	Vicente Periñán Petro	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Elsa Espinosa Oliver	Jefe de la División Financiera
Geomaris Alvarado Ozuna	Contadora

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.2. Estudio y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>La Secretaria General leyó Decreto No.0053 de fecha 11 de febrero de 2019, a través del cual el Gobernador de Sucre delegó al Secretario Privado Departamental, Guillermo Vargas Fernández, para que lo represente con plenas facultades, en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Sucre.</p> <p>El Presidente (e) solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes decidieron aprobarlo.</p>

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI ___ NO X****2. Estudio y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.**

Para el desarrollo de este punto, se invitó a la Jefe de la División Financiera y a la Contadora.

La Secretaria General informó que la Jefe de la División Financiera remitió, el viernes 8 de febrero de los corrientes, el informe de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron enviados a los miembros del Consejo Superior, junto con el proyecto de Acuerdo.

Seguidamente, se les concedió la palabra a la Jefe de la División Financiera, quien hizo la presentación del informe, socializando el Estado de Situación Financiera a la fecha arriba señalada, indicando que:

- ✓ El **Activo Corriente** ascendió a \$13,363,533,893.04
- ✓ El **Activo No Corriente** ascendió a \$103,282,993,630.08
- ✓ **Otros Activos** ascendieron a \$4,603,453,587.30
- ✓ El **Pasivo Corriente** ascendió a \$2,865,304,478.87
- ✓ El **Pasivo No Corriente** ascendió a \$3,487,493,043.14
- ✓ **Otros Pasivos** ascendieron a \$40,797,379.00
- ✓ El **Patrimonio** ascendió a \$114,856,386,209.41
- ✓ Los **Pasivos más Patrimonio**, fueron de \$121,249,981,110.42

De igual manera, indicó que:

- ✓ Los **Ingresos** fueron de \$44,881,390,713.65
- ✓ Los **Costos y Gastos**, ascendieron a \$42,898,297,083.90

Además, resaltaron que la Universidad de Sucre se basa en el Régimen de Contabilidad Pública en convergencia con estándares internacionales de información financiera manual de procedimientos, catálogo general de cuentas, normas tributarias, presupuestales, financieras, laborales, administrativas y demás normas y disposiciones concordantes con su objeto social. Informaron que se ajustaron las cuentas de: Anticipos por cobrar, Cartera y propiedad planta y equipos, para mayor razonabilidad de las cifras. Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, la entidad ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política, y que la cuenta de mayor impacto es propiedad planta y equipos, y el patrimonio debido al avalúo practicado en los bienes inmuebles que no se había tenido en cuenta en años anteriores, respecto del 31-12-2017 antes de la implantación de las Niif presenta una variación absoluta de \$49.553.931.303,76 detallados en el balance, comparativo y en el estado de cambios en el patrimonio.

Comentaron que se disminuyeron las cuentas por cobrar por efectos de gestión de cobro, depuración de las mismas, y aplicación del nuevo marco normativo y las que se encuentran en gestiones de cobros jurídicos que a la fecha y después de la gestión no han sido posibles de recaudos se han llevado a cuentas de control y como plan de contingencia de la Universidad, y para salvaguardar la información la Universidad de Sucre consta con un software MAFE; alterno actualizado, y realiza Back-up diaria de la información, lleva sus registros de comunicaciones entre dependencias (conectados en red local LAN). Además, la información del proceso contable dirigida a terceros está alojada en un servicio de hosting, manejado por un aplicativo WWW, SMA (software de manejo avanzado).

La Universidad utiliza el método de línea recta para las depreciaciones de sus bienes según el tiempo y uso de los mismos. Las provisiones registradas mediante comprobante por el principio de causación o devengo permiten el reconocimiento y estimaciones de las obligaciones tales como prestaciones sociales, las amortizaciones se aplican en el periodo de la vigencia actual según la naturaleza de los mismos según el anual de Políticas Contables.

Agregaron que a diciembre 31 de 2018, el saldo en los bancos de acuerdo a los diferentes recursos que entran a la Universidad de Sucre fue por valor de \$11.929.484.765,39 detallados así:

Saldos de bancos por recursos de proyectos:	\$1.217.706.071,86
Saldos de bancos por recursos propios:	\$ 777.608.626,83
Saldos de bancos por recursos de Estampillas	\$4.570.862.323,73



Saldos de bancos por recursos del CREE	\$3.287.691.023,94
Saldos de bancos por recursos de	
Estampillas Universidades Públicas:	\$ 95.595.127,00
Saldos de bancos por Inversión del Ministerio	\$1.980.021.592,03

La inversión se encuentra en **FODESEP** (Fondo de desarrollo de la Educación Superior. Entidad de economía Mixta sin ánimo de lucro), que no cotiza en bolsa, es un instrumento financiero que no genera rendimientos y por sus características LA MEDICION es según certificado emitido por la entidad Fodeseop, anualmente por la entidad. (Al Costo).

Las Cuentas Por Cobrar, están representados por los servicios educativos, y servicios de salud prestados a créditos a los estudiantes, empleados y docentes universitarios, los cuales suman un total neto de \$1.410.631.313,44 afectados por la provisión – deterioro acumulado de cuentas por cobrar por valor de \$-327.403.004,00.

El estado financiero a 31 de diciembre de 2018, respecto del corte del año 2017 antes del proceso de apertura – convergencia presenta un incremento del 192%, y las cuentas de mayor incremento son terrenos, edificaciones, redes líneas y cables, y equipos médicos y científicos, que después de la realización del avalúo comercial de las mismas, se procedió al reconocimiento, identificación, clasificación, medición inicial registros de ajustes contables según resolución del Comité de sostenibilidad – Rectoría. A equipos médicos y científicos se suman las adquisidores durante la vigencia.

Al finalizar los saldos de los activos, en propiedad planta y equipos, sus variaciones en detalles; son los siguientes:

VARIACIONES SIGNIFICATIVAS EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS				
ACTIVO NO CORRIENTE	2018	2017	Absoluta	Relativa
16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	103.282.993.630,08	53.729.062.326,32	49.553.931.303,76	192%
1605 Terrenos	27.221.162.000,00	760.494.351,00	26.460.667.649,00	3579%
1610 SEMOVIENTES Y PLANTA	5.617.490,00	19.537.967,57	13.920.477,57	29%
1615 Construcciones En Curso	16.781.499.804,00	26.686.829.014,00	9.905.329.210,00	63%
1635 Bienes Muebles En Bodega	35.300.000,00		35.300.000,00	100%
1640 EDIFICACIONES	52.155.511.905,00	23.722.294.624,54	28.433.217.280,46	220%
1645 PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES	233.349.088,00	202.799.088,00	30.550.000,00	115%
1650 Redes Líneas Y Cables	1.917.100.549,84	1.589.838.736,00	327.261.813,84	121%
1655 Maquinaria Y Equipo	478.857.734,00	175.626.479,00	303.231.255,00	273%
1660 Equipo Médico Y Científico	8.564.109.383,00	6.827.679.147,00	1.736.430.236,00	125%
1665 Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	4.449.947.334,99	4.193.495.103,00	256.452.231,99	106%
1670 Equipos De Comunicación Y Computación	1.919.163.381,00	2.062.128.949,00	142.965.568,00	93%
1675 Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	489.530.287,00	538.959.287,00	49.429.000,00	91%



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO SUPERIOR**

VERSIÓN: 3.0

ACTA No.02 del 12 de febrero de 2019

FECHA: 12/12/2018

Página 4 de 8

1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA	2.109.475.705,42		2.109.475.705,42	100%
1685 Depreciación Acumulada De Propiedades Planta Y Equipo (cr)	10.557.777.802,17	10.530.767.189,79	27.010.612,38	100%
1695 Deterioro Acumulado De Propiedades Planta Y Equipo (cr)	2.519.853.230,00	2.519.853.230,00	-	100%
19 OTROS ACTIVOS	4.603.453.587,30	2.733.761.438,00	1.869.692.149,30	168%
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	248.197.283,34		248.197.283,34	100%
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.035.522.626,00		3.035.522.626,00	100%
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	32.000.000,00		32.000.000,00	100%
1909 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	4.923.885,96		4.923.885,96	100%
1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		32.000.000,00	32.000.000,00	0%
1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA		1.838.272.698,00	1.838.272.698,00	0%
1970 Activos Intangibles	1.735.310.250,00	1.663.830.312,66	71.479.937,34	104%
1975 Amortización Acumulada De Activos Intangibles (cr)	452.500.458,00	989.038.856,00	536.538.398,00	46%

Esta línea presenta una variación significativa, del 192% surge como impacto de la aplicación del Nuevo Marco Normativo, teniendo en cuenta además sus deterioros, depreciaciones, y dadas de bajas de elementos inservibles, o que ya no presentan ningún uso o beneficio.

Los saldos en los pasivos corrientes al finalizar el periodo representan las obligaciones que tiene la Universidad frente a los terceros, a diciembre 31 de 2018:

PASIVOS		Participación/general
PASIVO	6,393,594,901.01	45%
PASIVO CORRIENTE	2.865.304.478,87	
FINANCIAMIENTO EXTERNO DE CORTO PLAZO	1.500.000.000,00	
CUENTAS POR PAGAR	1.365.304.478,87	
PASIVO NO CORRIENTE	3.487.493.043,14	55%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD/CUENTAS POR PAGAR	3.487.493.043,14	
OTROS PASIVOS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADOS	40.797.379,00	
TOTAL PASIVOS	6,393,594,901.01	



Los Pasivos Corrientes representan un 45% del total de los pasivos, representados en el crédito interno financiero con el banco Davivienda, y las cuentas por pagar por bienes y servicios a terceros.

Los Pasivos No Corrientes representan la deuda por beneficios a empleados, las cesantías totales a los empleados a diciembre 31 de 2018, intereses sobre cesantías y quinquenio a docentes y bienestar a los empleados.

El patrimonio total tiene una variación de \$47.192.228.395,90. Está conformado por el capital social, integrado por la propiedad planta y equipos, capital efectivo.

3 PATRIMONIO	\$	\$	\$	
	112.873.292.579,66	73.025.829.874,89	39.847.462.704,77	65%
31 PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	112.873.292.579,66	<u>63.923.305.460,00</u>	Variación absoluta. Variación Relativa	57%
3105 CAPITAL FISCAL	103.121.426.466,64	63.923.305.460,00		62%
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	10.083.698.727,77	10.083.698.727,77		100%
3145 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	332.096.054,78	981.174.313,34		295%
3146 GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AVALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	263.440,03	-		0%

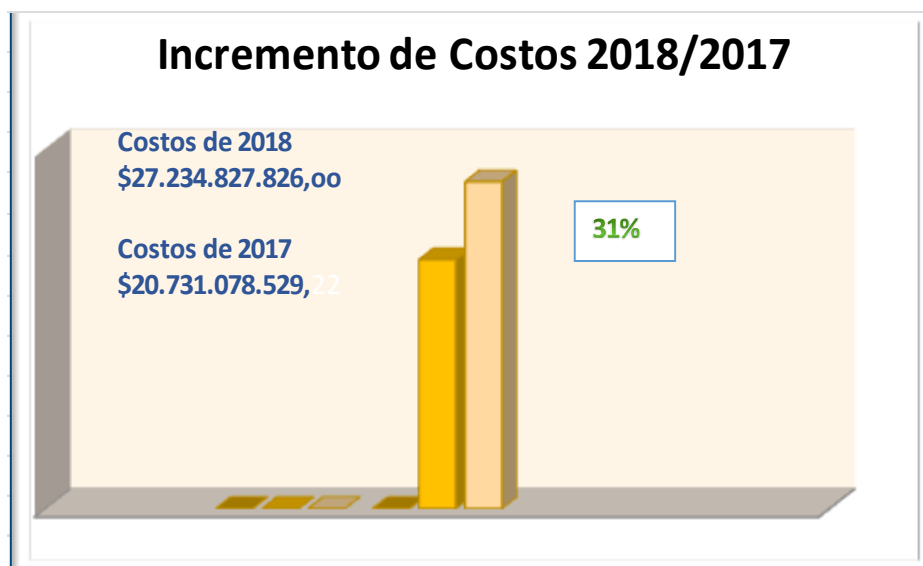
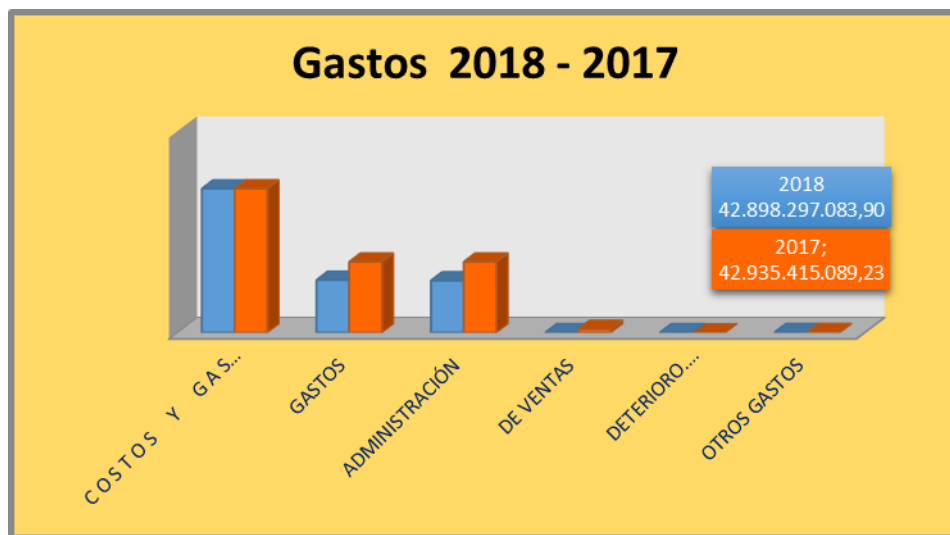
A diciembre 31 de 2018, los ingresos por venta de servicios educativos disminuyeron con respecto al periodo de 2017, en detalles se describen los siguiente hechos.

INGRESOS	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA
		44.881.390.713,65	\$ 53.129.078.236,60
VENTA DE BIENES	31.907.260,00	16.542.620,00	
VENTA DE SERVICIOS	10.951.993.047,35	10.792.818.999,38	
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	- 1.844.131.296,00	-	
SUBTOTAL INGRESOS	9.139.769.011,35	10.809.361.619,38	- 1.669.592.608,03
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	32.722.252.076,03	36.805.751.889,00	- 4.083.499.812,97
OTROS INGRESOS	1.175.238.330,27	5.513.964.728,22	- 4.338.726.397,95
EN LOS INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, SE MANTIENEN UNAS LINEAS DE DESCUENTOS			
HONOR	\$ 1.807.572.418,00		Aplicables estos conceptos de descuentos a todos los estudiantes en todos los programas de la institución
RENDIMIENTO ACADEMICO			
DESCUENTOS POR HERMANOS			
DEPORTE Y CULTURA			
PLAN PADRINO			

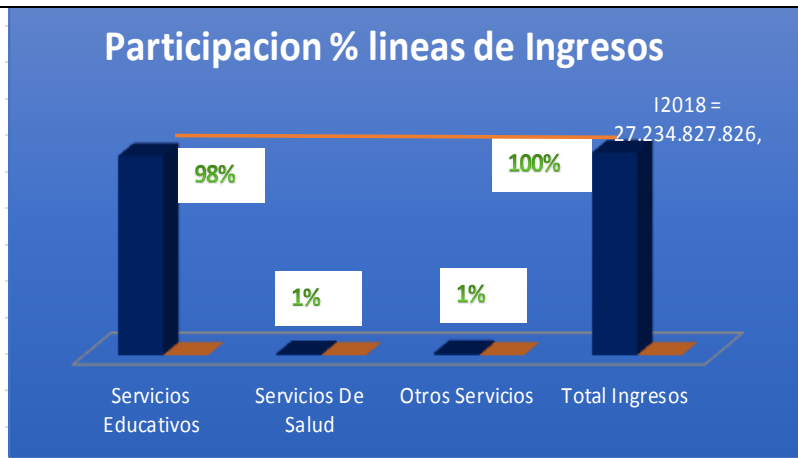


PRIMER PUESTO		
SINTRAUNICOL		
SOCIOECONOMICOS		
DESCUENTOS RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN CREDITOS DE ICETEX	29.261.378,00	De estos descuentos es susceptible de reintegro el 75% al aplicado por concepto de votación
HIJO DE FUNCIONARIO- BENEFICIOS A EMPLEADOS	57.496.600,00	
HIJO DE DOCENTE	31.652.000,00	
DESCUENTO POR VOTACION	433.546.890,00	

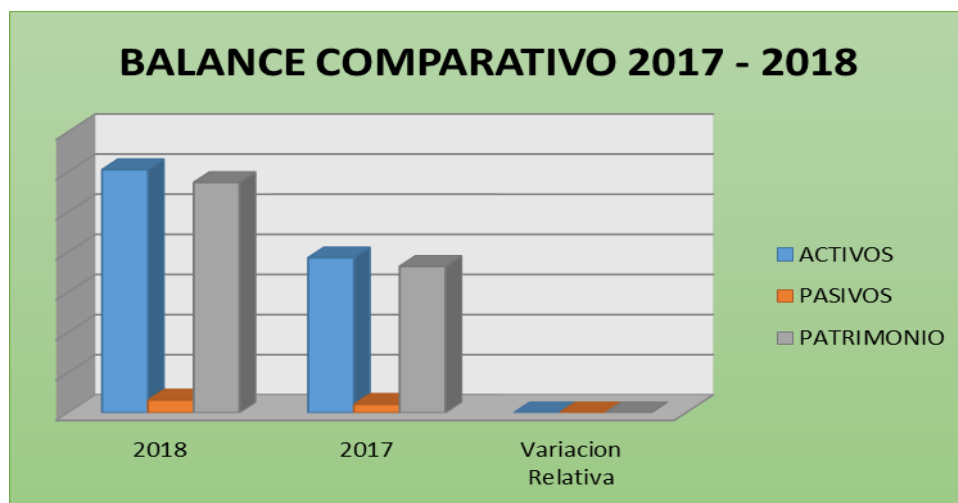
En los gastos y costos se encuentran las erogaciones en las que incurre la Universidad para el cumplimiento normal de sus actividades en cumplimiento de la ordenanza y de su misión. En detalle estos valores sumados a la clase cuenta (4 dígitos).



Los costos tuvieron un incremento del 31% respecto del 2017, de los gastos totales por líneas de ingresos, de los servicios educativos 98%, y de los servicios de salud y otros servicios el 1%.



REPRESENTACION GRÁFICA DEL BALANCE GENERAL



Las cuentas de orden, que hacen referencia este grupo de cuentas relacionados con:

1. En el proceso de cobro de aportes por estampillas, según informe suministrado por correo electrónico por el Asesor Jurídico Externo, se presentó demanda contra el departamento de Sucre con fecha 22 de octubre de 2018, por reparto correspondió al Juzgado Noveno Administrativo oral de Sincelejo, por la cuantía de \$13.929.519.037, pero dicho despacho judicial mediante auto de fecha 20 de noviembre de 2018, declaró la falta de competencia para conocer del proceso y lo remitió a la oficina judicial para reparto del proceso a los magistrados Administrativos de Sucre.
2. Respecto a la cartera morosa con fundamento al estado de cuentas de los terceros que adeudan a la Universidad recursos por conceptos de servicios educativos, se estima, según concepto de la Oficina Jurídica, que son irrecuperables judicialmente las obligaciones que superan los 3 años al corte 31 de diciembre de 2018.
3. Las razones por las cuales se consideran irrecuperables básicamente obedecen a que los títulos que la soportan ya prescribieron y porque en gran medida las obligaciones adeudadas corresponden a menores cuantías de una parte y de la otra a pesar de las gestiones realizadas, y de las sentencias emitidas por los operadores judiciales no han sido posible su recuperación por estar insolventes los deudores.

Se adjunta proyecto de Acuerdo. **(Anexo 1)**. Luego del análisis del informe presentado, y en cumplimiento de lo ordenado en el literal n del Artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994- Estatuto General- que establece que los estados financieros deben ser examinados y aprobados por el Consejo Superior, este organismo aprobó el proyecto de Acuerdo presentado, sin modificación alguna.

A las 3:50 p.m. se dio por terminada la sesión.



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.02 del 12 de febrero de 2019	FECHA: 12/12/2018
	Página 8 de 8

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar el proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018".	Secretaria General	12 de febrero de 2019

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Viernes 1 de marzo de 2019	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Superior.

PRESIDENTE (e)	SECRETARIA GENERAL
NOMBRE: GUILLERMO LEÓN VARGAS FERNÁNDEZ	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Guillermo León Vargas Fernández	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior el día primero (1) de marzo de 2019.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz